

Radicación: Nº 2014-545
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Floriberto Santos Álvarez
Accionado: Nación – Ministerio de Educación - FNPSM



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

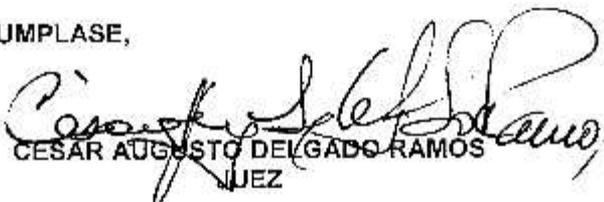
Ibagué, treinta y uno (31) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: 2014-545
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: FLORIBERTO SANTOS ALVAREZ
Demandado: NACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FNPSM.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del seis (06) de octubre de dos mil diecisiete (2017)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual revocó la sentencia proferida por este Despacho el treinta y uno (31) de agosto de dos mil dieciséis (2016)².

Por secretaría liquidense las costas, conforme lo indicado en la sentencia de segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 211-222

² Folios 133-136

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué